

NUEVOS LIBROS

Global Malnutrition and Cereal Fortification. James E. Austin. Editor. Cambridge, Massachusetts, Ballinger Publishing Company, 1979, 307 págs. (Library of Congress Catalog No. 78-21224 – International Standard Book No. 0-88410-366-8).

Este nuevo libro, con un total de 9 capítulos, una bibliografía anotada y 6 apéndices, es el resultado del interés del Dr. Austin en enfocar el análisis y la práctica de intervenciones nutricionales sobre bases más científicas, con miras a complementar el empirismo que, en el pasado, ha dominado muchos de estos esfuerzos.

El excelente prólogo del Dr. Martin J. Forman no puede ser superado por esta breve revisión en cuanto a dar la perspectiva correcta de tan importante obra. El aspecto más valioso es el balance que se logró en el análisis de los factores positivos y negativos de la estrategia de la fortificación de cereales, como medida práctica para mejorar la adecuación dietética de las poblaciones.

Particular interés asume el reconocimiento que se hace del hecho que, al presente, las limitantes económicas de las cuales el costo del fortificante es en general la más seria, parecen ser más importantes que las propias barreras tecnológicas, o las de tipo sociocultural. La experiencia del autor de esta revisión en materia de fortificación de azúcar con vitamina A confirma esta realidad.

En síntesis, se presentan tres “estudios de casos” de programas de fortificación: maíz en Guatemala, trigo en Túnez, y arroz en Tailandia, señalándose cinco factores principales en este rubro, como son: 1) la necesidad nutricional de la fortificación; 2) la estructura del sistema alimentario donde se intervendrá; 3) la tecnología de la fortificación; 4) la aceptabilidad del producto por parte del consumidor, y 5) los aspectos económicos propios de la intervención.

Los 16 investigadores que contribuyeron a la realización del libro escriben con base en experiencia propia, lo que obviamente enriquece el valor práctico del mensaje. Sin lugar a dudas, la biblioteca del estudioso en nutrición debe contar con este nuevo libro.

Guillermo Arroyave

Manual de Higiene y Saneamiento de los Transportes Aéreos. Segunda ed. Revisada por James Bailey. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1978, 181 págs. Fr. s. 28. (ISBN 92 4 354123 4).

En 1951, la Cuarta Asamblea Mundial de la Salud, en su resolución WHA 4.80, recomendó a todos los gobiernos que mejorasen las "condiciones de saneamiento del medio, especialmente en los puertos, aeropuertos y zonas vecinas". En las resoluciones ulteriores, la Organización ha insistido en la importancia de mantener un alto nivel de higiene y saneamiento en el transporte internacional, sobre todo en lo que se refiere al suministro de agua pura y alimentos inocuos y a los procedimientos correctos de recogida y eliminación de desechos.

En 1960, la OMS publicó la primera edición del *Manual de Higiene y Saneamiento de los Transportes Aéreos* en forma de separata del anexo al primer informe del Comité de Expertos en Higiene y Saneamiento de los transportes aéreos. La presente publicación constituye la segunda edición del Manual en forma considerablemente ampliada. Un folleto de 57 páginas se ha transformado en un libro de 181. Las tres áreas principales cubiertas por las recomendaciones específicas de la primera edición (Agua, Alimentos, Desechos) ahora aparecen en forma de 6 capítulos centrales, del capítulo 4 al 9: Alimentos, Agua, Saneamiento de los Servicios de Aseo y Evacuación de Excretas, Desechos Sólidos, Limpieza a Bordo y Carga. El capítulo sobre la lucha antivectorial en la segunda edición contiene en doble del número de páginas de la primera, y cubre la lucha en las aeronaves y no sólo en los aeropuertos, como la primera, así como distribución de funciones por servicio u organismo.

Sumamente útiles son los ocho anexos que no aparecían en la primera edición: 1. Características importantes de algunas enfermedades transmitidas por alimentos. 2. Detalles sobre las personas con presuntos síntomas de intoxicación alimentaria (formularios para uso en aeronaves). 3. Intoxicación alimentaria presunta: cuestionario. 4. Operaciones de inspección: modelo de

lista detallada. 5. Modelo propuesto para informes sobre la calidad del agua potable suministrada en los aeropuertos internacionales. 6. Cantidades de sustancias químicas necesarias para que una fuerte solución de cloro desinfecte los depósitos de camiones cisterna antes de ponerlos en servicio. 7. Propuesta de disposiciones administrativas necesarias para la buena aplicación de las medidas de higiene y sanidad en aeropuertos. 8. Expertos consultados.

Finalmente, la bibliografía incluye 46 referencias en vez de 28 y, como es indispensable en una publicación que ha crecido para convertirse en un libro de referencia, se ha agregado un índice alfabético.

Como se hace hincapié en la introducción, desde 1960 el transporte aéreo ha experimentado un enorme desarrollo, tanto en volumen como en velocidad y las distancias cubiertas sin escala. Al extenderse las rutas aéreas a las zonas con niveles de saneamiento insuficientes, se dificulta el funcionamiento de servicios esenciales, como los de provisión de alimentos y agua y los de eliminación de desechos. En los últimos años se han registrado varios casos de enfermedades transmitidas por el agua o los alimentos en forma colectiva en los vuelos internacionales. Por consiguiente, la publicación de esta segunda edición del Manual es particularmente oportuna, incorporando en sus recomendaciones los más recientes progresos en las medidas de higiene y saneamiento en su aplicación a condiciones tan especiales como son las de los vuelos internacionales en la época del avión a reacción.

Andrés E. Olszyna-Marzys

Residuos de Plaguicidas en los Alimentos. Informe de la Reunión Conjunta FAO/OMS de 1976. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1977, 21 págs. más dos apéndices. Fr. s. 6. - (Serie de Informes Técnicos No. 612) (ISBN 92 4 120612 8).

La última reunión conjunta de expertos convocada por FAO/OMS para estudiar los riesgos que entraña para la salud la contaminación de los alimentos por residuos de plaguicidas se celebró en Roma en noviembre de 1976.

El informe trata de la evaluación de los datos sobre plaguicidas necesarios para el establecimiento de ingestas diarias admisibles (IDA) y límites máximos de residuos. De los plaguicidas evaluados por primera vez, se asignó la IDA a tres —acefato, dialifós y metamidofós— y se estableció la IDA provisional para otros cuatro; edinfefós, carbofurano, primicarb y cartap. Entre los plaguicidas evaluados anteriormente, se estableció la IDA para la dodina y una

IDA revisada para el pirimifós-metilo y la difenilamina. Se conservó la IDA provisional del tiometón y se retiró la del carbofenotión. La información adicional disponible permitió confirmar la IDA establecida anteriormente para el paraquat.

En vista de los estudios en curso no se tomó ninguna medida en relación con el clordimeform; se observó, sin embargo, que los fabricantes han suspendido de momento voluntariamente la producción y la venta del compuesto y se recomendó su reevaluación tan pronto como se disponga del informe completo sobre esos estudios.

La reunión examinó los resultados (fundados en datos de cinco países de tres regiones del mundo) de los cálculos sobre las posibles ingestas diarias de residuos de plaguicidas de la mayor parte de las sustancias evaluadas desde el punto de vista toxicológico. Se observó que, en teoría, si se emplean técnicas agrícolas buenas no hay posibilidad de que se exceda de las ingestas cotidianas admisibles en el caso de los siguientes plaguicidas: acefato, captafol, cartap, difenilamina, edinfefós, paraquat, primicarb y tiometón. Por otra parte, en uno o más de los países examinados podía superarse hasta cuatro veces la IDA del dialifós, y de cinco a trece veces la IDA del carbofurano, el metamidofós y el pirimifós-metilo.

Los apéndices al informe contienen listas de las ingestas diarias admisibles, los límites de residuos y los niveles orientativos recomendados en la reunión de 1976, así como detalles de los estudios complementarios o de los datos requeridos (o convenientes) sobre ciertos compuestos.

Esta serie "Residuos de plaguicidas en los alimentos" es muy útil para mantenerse al día en cuanto a la toxicidad de los plaguicidas y las recomendaciones sobre los límites de sus residuos en los alimentos.

Marit de Campos